

ción urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación del Proyecto de ejecución de la variante de línea subterránea de 25 kV (conectada a 11 kV), unión de CT 58080 e IS S0008, en el término municipal de Viladecans (Baix Llobregat), con las características técnicas siguientes:

La línea subterránea constará de un tramo que se iniciará en la línea de Castelldefels, en el apoyo 1, e irá canalizado por terrenos expropiados adyacentes a la autopista C-32 hasta la línea de unión del CT 58080 y el IS S0008. La longitud de la canalización subterránea será de 0,025 km de línea y de un circuito. El trazado se efectuará por zonas que ofrezcan rasantes presentes o futuras que puedan permanecer permanentes. La línea está formada por tres cables unipolares, de tipo RHZ1 Al o DHZ1, cuyas características se ajustarán a las definidas en la norma UNE-HD620 para los cables indicados. La tensión asignada del cable será de 18/30 kV, el conductor será de aluminio de 240 mm², la pantalla será de cobre de 16 mm² y la cubierta externa estará formada por una capa de material aislante resistente a la erosión y a los contaminantes que puedan encontrarse en el subsuelo.

Las instalaciones que quedarán fuera de servicio serán:

Tramo de línea subterránea que se inicia en la línea de Castelldefels, en el apoyo 2, y finaliza en la línea de unión del CT 58080 y el IS S0008. La longitud del tramo a retirar es de 28 m.

Tramo aéreo que se inicia y finaliza en la línea de Castelldefels, en los apoyos 1 y 2, respectivamente. La longitud del tramo a retirar es de 25 m.

Un apoyo metálico.

Finalidad: ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución e informar sobre las instalaciones que quedarán fuera de servicio o retiradas.

Presupuesto: 1.500,23 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, que se relacionan en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la instalación mencionada en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Provenza, 339, 2º, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; OD = ocupación definitiva; OT = ocupación temporal; SPV = superficie de servidumbre perpetua de paso para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en m² CT = clase terreno, R=rústico.

Término municipal de Viladecans:

FN = 1; TD = Josep Ibáñez Montmany, c. Mossen Ricard Serrajordia, 13, Viladecans; PO = 5; PN = 28; OD = 12 39 m²; OT = 7 07 m²; SPV = 54 83 m²; CT = R. (06.125.174).

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—Jaume Boix i Danès, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

UNIVERSIDADES

38.904/06. **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Licenciada en Filosofía y Letras.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección de Ciencias de la Educación) a nombre de Esmeralda Díaz Gallamí, expedido con fecha 14 de abril de 1994, Registro Nacional de Títulos 1994/157806, y número de Registro 2690 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de mayo de 2006.—El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Màrius Martínez Muñoz.

38.945/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Ciencias Humanas), expedido el día 26 de septiembre de 1994 a favor de D.ª María del Carmen López Rubio.

Madrid, 13 de junio de 2006.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.